

Cambio de contadores de luz



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2019/Mayo/Dia-9/image.png](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2019/Mayo/Dia-9/image.png)

Los equipos de medida deben ser telegestionados antes de que finalice el año 2019. El cambio de contador es obligatorio por ley. La Orden IET/290/2012.

Será la **compañía distribuidora** la encargada de avisar al ciudadano de cuando se va hacer efectiva la sustitución del contador analógico al contador digital, avisando previamente mediante una notificación. En caso de que el contador se encuentre dentro del domicilio se citará a un día y hora para realizar dicho cambio.

El cambio del contador analógico por un inteligente **no supone coste alguno para el consumidor**. El proceso de instalación es gratuito.

Este nuevo contador trae mejoras en las viviendas.

- Puedes contratar tarifas con discriminación horaria o con la **tarifa PVPC** (<https://tarifaluzhora.es/info/pvpc>)
- Pagas el precio exacto por el consumo de la luz (lecturas reales y no estimadas)
- Modificación de potencia contratada sin necesidad de técnicos
- Las averías tienen una rápida solución.
- Mediante las luces del contador sabrás el estado en que se encuentra

Si la luz roja no está encendida en ese momento no se está ocasionando ningún tipo de consumo de energía.

Si la luz roja parpadea significa que en ese momento estamos consumiendo electricidad.

Si la luz roja se mantiene fija has alcanzado la potencia que tienes contratada y se ha interrumpido de manera puntual el suministro.

Para mas información:

<https://tarifasgasluz.com/faq/contadores> (<https://tarifasgasluz.com/faq/contadores>)

<https://comparadorluz.com/faq/cambio-contador-analogico-digital>

<https://comparadorluz.com/faq/cambio-contador-analogico-digital>)

